

## ACTA N° 7/17

-----En la ciudad de Santa Fe, a los seis días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, se reunieron los integrantes de la Junta Electoral designada por Resolución del Consejo Directivo N° 610/17 y Resolución del Decano N° 360/17 (dictada *Ad Referéndum* del Consejo Directivo) para las elecciones de Consejeros Graduados, Héctor DE PONTI, Leila DI RUSSO y Horacio ALESANDRIA.-----

-----Se observa que se ha presentado una (1) boleta correspondiente a la lista **“COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE SANTA FE** y que, además, no se ha registrado planteo alguno. -----

-----Que, en mérito a lo expuesto; en ejercicio de las potestades atribuidas por el Reglamento Electoral para el Claustro de Graduados y por el Consejo Directivo de esta Casa de Estudios, luego de un intercambio de opiniones,

LA JUNTA ELECTORAL

RESUELVE

PRIMERO: Oficializar, para las elecciones de Consejeros Graduados del corriente año, la boleta correspondiente a la lista **“COLEGIO DE GRADUADOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS DE SANTA FE”**, de conformidad a lo expuesto precedentemente.-----  
**DE PONTI- DI RUSSO- ALESANDRIA**